### **NYLE JUSQUINI ROMERO**

**ALCALDE 2024 - 2027** 

# PROGRAMA DE GOBIERNO



**ALCALDE 2024 - 2027** 

**PROGRAMA DE GOBIERNO** 

#PorUna 2024 Soledad 2027 Distinta







### YO SOY NYLE JUSQUINI ROMERO

Me quiero presentar a todos los Soledeños como una opción política democrática, comprometido moral, ética y civilmente con la construcción de un municipio distinto, próspero, con identidad y equilibrado a partir de los principios determinados por la Constitución Política de nuestro país.

Soy un ser humano con la capacidad de gerenciar, impactar, delegar y liderar positivamente todas las esferas sociales de nuestro municipio, donde aspiro establecer una cultura política de buen gobierno y no exista la concentración del poder; tengo el suficiente carácter para oponerme y distanciarme de todas aquellas circunstancias que han impactado negativamente en el desarrollo progresivo y dinámico de Soledad y que son en contra de la justicia, el trabajo, la honestidad, el esfuerzo, la excelencia que tanto daño le han ocasionado al desarrollo progresivo y crecimiento a mi municipio Soledad.

Con este programa de gobierno me comprometo contigo, con tus sueños, tus necesidades, tu calidad de vida, para que seamos la ciudad que nos merecemos.







### **DIAGNÓSTICO**

#### Por una Soledad Distinta

Tras 111 años de existencia como municipio, hoy Soledad es habitado por más de un millón de personas que exigen un municipio eficiente y eficaz, próspero, con proyección metropolitana, departamental y nacional, un municipio con vocación, visión e identidad.

Nuestra realidad permite observar que la capacidad institucional instalada no ofrece las respuestas oportunas y requeridas a las necesidades básicas individuales y comunales, dejando sin sustento válido las orientaciones que a través de los hechos políticos y las políticas públicas que al día de hoy se establecen como eje de desarrollo equitativo y digno para la gran familia que integra y habita el territorio Soledeño.

El fortalecimiento de la familia como eje constructor de una sociedad, con el apoyo institucional, exige a que sea dé obligatorio cumplimiento y solución a materias tan importantes como: la seguridad, la movilidad y transporte sostenible, la infraestructura y equipamiento público, la deuda histórica con nuestro municipio la formación y educación para enfrentar los retos que impone la tercera década del siglo XXI, los usos del suelo establecidos por el POT, los retos ambientales como la sostenibilidad, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, la ocupación del espacio público, la garantía de servicios básicos de salud, saneamiento básico y agua potable, la atención y observación en todas las necesidades de salud mental, la generación de empleo para todos los grupos poblacionales asentados en nuestro territorio, la dignidad y la equidad como garantía y reconocimiento para las personas en situación de discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las víctimas del conflicto y el desplazamiento forzado, las diversidades sexuales, políticas y religiosas.





Finalmente, y luego de haber realizado un trabajo permanente por todo el territorio municipal para la construcción de este diagnóstico, con la participación de las comunidades y de programar reuniones con los líderes, dirigentes y habitantes de la zona urbana y rural, presentamos ante ustedes un conjunto concertado de acciones que recoge todas las necesidades y anhelos de la comunidad soledeña sin distingo de clase social y raza.

Las siguientes estrategias serán la hoja de ruta de la conexión de un municipio que se ha elevado a las características de ciudad y constituyen los cimientos de un progreso sostenible.

**NYLE JUSQUINI ROMERO** 

**ALCALDE** 

2024-2027





#### SEGURIDAD, PAZ TOTAL, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

#### **SEGURIDAD Y PAZ TOTAL**

El crecimiento urbano ha transformado todas las dinámicas del Municipio de Soledad, con ello el incremento de diferentes tipos de delitos. La actual estructura administrativa en materia de seguridad no ofrece estrategias de seguridad coherentes con el crecimiento vivido y esperado. El Paso de un municipio amigable y tranquilo a una ciudad urbanizada obliga a nuestra futura administración a retornar la paz, la armonía y la tranquilidad a la comunidad, donde las seguridades en todos sus espacios sean garantía de desarrollo.

Para eso nuestras estrategias serán:

- ✓ Creación de la Secretaría de Seguridad.
- ✓ Aumento de pie de fuerza.
- ✓ Instalación de cámaras de seguridad con alianza con las Juntas de Acción Comunal de los Barrios
- ✓ Consejos semanales de seguridad PROGRAMA SEGURIDAD "MI BARRIO ES TERRITORIO DE PAZ"
- ✓ Centro de mando y monitoreo con tecnología de punta (Drones, APP).
- ✓ Observatorio para la prevención del delito que permita la identificación de zonas sensibles en materia de seguridad.





- ✓ Seguridad integral de la población a través del cumplimiento de las normas constitucionales y policiales. CAI móviles que se articulen con el plan de seguridad por cuadrantes.
- ✓ Reubicación de Oficinas de la SIJIN y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta servicio de seguridad en el municipio.

#### **CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA**

Nuestra Soledad, exige del compromiso común con la Convivencia y la Cultura Ciudadana, retornar a los hábitos construidos años atrás no puede ser nuestra orientación; requerimos adaptarnos a la modernidad y los procesos tecnológicos sin olvidar que el verdadero fortalecimiento de la Convivencia y la Cultura Ciudadana debe fundarse en el reconocimiento de la diversidad del ser humano y del conglomerado social como ejes garantes y de principios reales tales como el civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad que garanticen el respeto por los derechos individuales, los bienes y espacios públicos; para ello ponemos a su conocimiento las siguientes estrategias:

- ✓ Fortalecimiento, autonomía y reconocimiento a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Creación de la Oficina de Asuntos Religiosos.
- ✓ Apoyo, acompañamiento y consecución de espacios para los grupos Scout asentados en nuestro territorio.
- ✓ Creación de una marca de ciudad que permita el reconocimiento de una identidad estableciendo la vocación, el



desarrollo y servicio de Soledad de cara a los retos de una ciudad competitiva, inteligente, sostenible e innovadora.

- ✓ Recuperación del espacio público y de los diferentes escenarios para el uso y beneficio de los diferentes grupos sociales.
- ✓ Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de líderes, lideresas y todas las víctimas del conflicto armado y habitantes de nuestro territorio.







#### MOVILIDAD TERRITORIAL Y TRANSPORTE SOSTENIBLE MOVILIDAD TERRITORIAL

- ✓ Con certeza la movilidad y el transporte sostenible es uno de las mayores dificultades que enfrenta la actual Soledad, la coherencia y respeto por nuestros habitantes, nos obliga a implementar soluciones de corto, mediano y largo plazo; tenemos claro que debemos centrar los esfuerzos en la ejecución de infraestructura y urbanismo público.
- ✓ Actualización y puesta en marcha de los diferentes estudios de movilidad (origen y destino, rutas y paraderos, acopios y parqueaderos).
- ✓ Concertar con las Juntas de Acción Comunal, las comunidades y las agremiaciones sobre el uso racional de las vías y así mismo la recuperación y creación de espacio público para el goce y disfrute de la ciudadanía.
- ✓ Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente.
- ✓ Realizar campañas de educación vial en los diferentes estamentos del municipio. Implementación de la cátedra de educación vial en las diferentes instituciones educativas de Soledad.
- ✓ Establecer políticas, activar protocolos y emprender acciones de mitigación de los efectos negativos generados por el transporte (asegurar las necesidades del presente sin afectar las del futuro).
- ✓ Realizar los respectivos controles de fuentes móviles (gases y ruido).



- ✓ Realizar los respectivos controles de recuperación del espacio público.
- ✓ Reorganización del transporte público (rutas y paraderos, acopios y parqueaderos)

# MOVILIDAD TERRITORIAL Y TRANSPORTE SOSTENIBLE TRANSPORTE SOSTENIBLE

- ✓ Activar y cumplir con los protocolos establecidos como resultado de la concertación ciudadana y normatividad vigente.
- ✓ Actualizar el Plan Vial (infraestructura, andenes, urbanos y rurales)
- ✓ Ampliar la Calle 18 y su conexión con un anillo vial desde el sur hasta el suroriente, y nororiente del Municipio de Soledad.
- ✓ Construir el intercambio vial hacia la Ciénega de Cabica.
- ✓ Construir el intercambio vial de un Transporte Masivo Terrestre Sostenible con Justicia Ambiental que recorra el sector de las zonas ribereñas de nuestro municipio.
- ✓ Programa de Educación vial para prevenir y disminuir la accidentalidad en el municipio con las instituciones educativas y en especial con los propietarios y/o conductores de Motocarros y Mototaxistas
- ✓ Promover el mejoramiento integral de rutas urbanas







- ✓ Desarrollar la intervención, consolidación y ampliación de una malla vial segura.
- ✓ Fortalecer y acompañar el programa de renovación del parque automotor del transporte público, colectivo e individual
- ✓ Construcción, adecuación y mantenimiento de los ciclos rutas de acuerdo a los programas e iniciativas establecidas por el Plan de Movilidad.
- ✓ Concertar con Las Cooperativas, agremiaciones, propietarios de Motocarros y Mototaxistas la construcción de una política pública de este sistema de transporte informal, reconocer que es un servicio público y a su vez un tipo de emprendimiento de muchos ciudadanos, crear una Confederación y un sistema de seguridad a través de una plataforma o una aplicación.
- ✓ Incentivar el uso de medios alternativos de transporte sostenible.





### URBANISMO SOCIAL: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y HABITAT

Retomar la orientación política y social de Soledad debe priorizarse desde políticas claras y concretas que permitan la comunión con el Plan de Ordenamiento Territorial POT, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los planes metropolitanos de desarrollo, la obligatoria protección de la fauna, la flora, las acciones que garanticen la protección y bienestar animal son un llamado local a la adopción e implementación de medidas para proteger en nuestro territorio y garantizar que todas sus habitantes y visitantes gocen de un espacio realmente sostenible.

Para el logro y cumplimiento de estos fines proponemos las siguientes estrategias:

#### **MEDIO AMBIENTE**

- ✓ Modernizar el EDUMAS en una Secretaría de Medio Ambiente, creando la Unidad de Protección y Bienestar Animal.
- ✓ Ejecutar Convenios y Alianzas estratégicas Municipio, Universidad y Empresa Privada para el desarrollo y conservación de espacios de especial protección.
- ✓ Fortalecer el sistema de recolección de basuras.
- ✓ Motivar e incentivar la autoproducción alimentaria.
- ✓ Implementar la cultura ambiental. responsable y ética.
- ✓ Ejecutar programas de mejoramiento, protección, reforestación y mantenimiento de las Ciénegas y el caño.
- ✓ Fortalecer y recuperar la mesa ambiental municipal.
- ✓ Ejecutar campañas de aprendizaje para el reciclaje de materiales.
- ✓ Mejorar, mantener y modernizar el acueducto municipal existente.





#### **VIVIENDA**

- ✓ Adjudicar y ejecutar la construcción de 500 Viviendas de Interés Social (VIS).
- ✓ Adjudicar y ejecutar la construcción de 500 Viviendas de Interés Prioritario (VIP).
- ✓ Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de predios.
- ✓ Desarrollar un programa de mejoramientos de vivienda procurando la dignidad de las familias.

#### **HABITAT**

- ✓ Elaborar un nuevo POT que garantice al Municipio la creación de una verdadera ciudad donde se fortalezca el desarrollo económico de Soledad.
- ✓ Modernizar y fortalecer los programas de Gestión del Riesgo.
- ✓ Establecer incentivos para el uso de energías renovables en los nuevos procesos de construcción, al igual los que ya se encuentran asentados.
- ✓ Garantizar que el nuevo POT cumpla con las garantías de desarrollo sostenible y de respeto a las reglas medio ambientales actuales.
- ✓ Ejecutar las medidas necesarias para mejorar la calidad del aire en el territorio, adquiriendo e implementado nuevas tecnologías.
- ✓ Construir el corredor verde dentro de la zona urbana, con acciones de ornato y jardinería.
- ✓ Construcción y amoblamiento de espacio público PARQUES LINEALES.

### EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Soledad requiere que todas las estrategias educativas, culturales, deportivas y recreativas, siempre desde el acompañamiento del par familia y la administración, deben conducir a la garantía del mejoramiento permanente



en la calidad de vida de sus beneficiarios, sin importar al rango de edad o el grupo poblacional al que pertenezcan.

Para ello presentamos las siguientes estrategias:

### EDUCACION: SOLEDAD LA MAS EDUCADA E INNOVADORA

#### **ACCIONES AFIRMATIVAS EN PROTECCIÓN DE LOS DOCENTES**

- ✓ Dar capacitación a los docentes y directivos docentes en sus áreas del conocimiento y reconocer los mejores desempeños.
- ✓ Crear y fortalecer un plan de estímulos para docentes y directivos docentes Capacitación a docentes en didácticas activas, competencias.
- ✓ Fortalecimiento, mejoramiento y modernización de la Casa del Docente.
- ✓ Impulsar la investigación: capacitaciones docentes, dotación de laboratorios.
- ✓ Transversalización de la tecnología en todas las áreas (capacitación a docentes en aplicación de la tecnología en el aula de clase, internet con buena capacidad, dotación con equipos modernos).
- ✓ Dar solución a los problemas de vivienda como garantía de dignificación de la actividad docente.

#### **ACCIONES AFIRMATIVAS EN PROTECCIÓN DEL ESTUDIANTES:**

- ✓ Establecer programas de refuerzo para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas SABER Preuniversitario.
- ✓ Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos.
- ✓ Modernizar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).







- ✓ Fortalecimiento de las campañas que buscan prevenir la deserción escolar.
- ✓ Aumentar y mejorar las líneas de acceso a la Educación Superior.
- ✓ Fortalecer los incentivos para los mejores bachilleres para continuación de estudios superiores.
- ✓ Fortalecimiento de las Escuelas de Padres.
- ✓ Entrega de PIN gratis para acceder al examen de admisión a las diferentes Universidades Públicas.
- ✓ Potenciar la jornada única como una directriz, permitiendo el mantenimiento de los y las jóvenes en los espacios de los colegios, esto se hará de acuerdo a la regulación nacional.

#### ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA

- ✓ Fortalecimiento profesional para el Departamento Sicopedagógico Escolar.
- ✓ Garantizar el transporte escolar desde el corregimiento de Cabica hasta las instituciones educativas.
- ✓ Ampliar la dotación de laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo y mejorar la conectividad a internet.
- ✓ Construir un centro tecnológico en formación de la cuarta revolución industrial.
- ✓ Crear la red de bibliotecas públicas escolares.
- ✓ Acercar el Municipio al Sistema de Universidad Virtual.
- ✓ Fortalecer los programas de educación para adultos y extra edad.
- ✓ Mejorar las condiciones para el programa de bilingüismo en prescolar, básica primaria, básica secundaria y vocacional.
- ✓ Fortaleciendo de los procesos lectores.
- ✓ Ampliación de los programas de enseñanza de la media técnica.
- ✓ Destinación prioritaria de recursos a la ampliación de la cobertura educativa.
- ✓ Fortalecer el fondo de crédito educativo.
- ✓ Mejoramiento y acondicionamiento de las plantas físicas de las Instituciones Educativas.





- ✓ Certificación de calidad de la educación para las instituciones educativas.
- ✓ Modernización de los ambientes de aprendizaje.
- ✓ Implementación modelo de gestión de educación inicial.
- ✓ Fortalecer el compromiso de las familias y el liderazgo de los estudiantes.
- ✓ Implementar un sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.
- ✓ Consolidación de los programas de robótica en todas las Instituciones Educativas.

#### **CULTURA: SOLEDAD**

En virtud de las problemáticas identificadas durante el proceso de formulación de la política pública de cultura, y que posteriormente pasan a ser los lineamientos generales con que se orientará el desarrollo de acciones para el cumplimiento de la política, proponemos las siguientes estrategias:

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CULTURA:

- ✓ Descentralización administrativa y financiera de cultura.
- ✓ Disminuir la base gravable de la estampilla procultura.
- ✓ Organización de la distribución de la estampilla procultura, de acuerdo a las distribuciones dadas por la Ley 666 de 2001 y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Idoneidad en los cargos públicos en cultura.
- ✓ Creación de la Secretaria de Cultura y un Sistema de Información Cultural. (SIC)
- ✓ Diversificación de la agenda cultural.
- ✓ Fortalecimiento de la red de cultura municipal.





#### FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO:

- ✓ Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.
- ✓ Realización del inventario de bienes patrimoniales.
- ✓ Gestión del proceso de declaratoria de bienes de interés cultural y diseño de Planes Especiales de Manejo y Protección PEMPS Planes en cumplimiento del POT.
- ✓ Consolidación del grupo de vigías del patrimonio escolar.
- ✓ Fortalecimiento de las fiestas tradicionales municipales (Fiesta del Merecumbé, fiestas de San Antonio de Padua, entre otras)
- ✓ Formulación Plan de Patrimonio Cultural Municipal.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CULTURA

- ✓ Elección y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- ✓ Realización y fortalecimiento de eventos de ciudad en arte y cultura. Como eventos de marca de ciudad (Festivales, encuentros, foros).
- ✓ Creación del programa de estímulos al talento creativo para potenciar la circulación, la creación, la investigación, la proyección artística y cultural.
- ✓ Convocatorias para la participación de artistas y gestores en fiestas municipales.
- Descentralización de los procesos de formación y proyección en barrios y corregimiento del municipio.



✓ Proyección de artistas y prácticas culturales locales.

#### ECONOMÍA TECNOLÓGICA CREATIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL (ETCAC)

- Cualificación para artistas y gestores en gestión de proyectos, modelos de negocio, habilidades gerenciales y herramientas para la gestión cultural.
- ✓ Creación de un programa de incentivos para la dinamización de la ETCAC en el municipio.
- ✓ Realización de eventos de ciudad para la dinamización de la economía para la vida
- ✓ Creación de coworking público.

#### FORMACIÓN ARTÍSTICA

- ✓ Creación de Instituto de formación técnica y tecnológica con programas de arte, Teatro y cultura.
- ✓ Ampliación de la cobertura en formación artística en barrios y el corregimiento de Cabica.
- ✓ Implementación de programas artísticos en Instituciones Educativas del municipio.
- ✓ Implementación de programas artísticos en centros de atención a la primera infancia, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.





#### FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- ✓ Creación Museo Audiovisual.
- ✓ Fortalecimiento y modernización de la infraestructura cultural vigente.

#### **LECTURA Y BIBLIOTECAS**

- ✓ Descentralización de los servicios y programas bibliotecarios en los barrios y veredas del municipio.
- ✓ Realización de la feria del libro y la cultura.
- ✓ Gestión de recursos para la biblioteca a través de la Red de Bibliotecas Públicas.
- ✓ Gestión de colecciones.
- ✓ Diversificación de la agenda cultural de la biblioteca.
- ✓ Realización de proyectos de animación y promoción de la lectura en diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Integración de herramientas TICS para lectura.

#### **DEPORTE Y RECREACION**

La práctica deportiva y recreacional en Soledad ha estado presente desde su nacimiento, el crecimiento y el desarrollo constructivo han dotado a nuestro municipio de espacios para la recreación y el deporte.

Llegó el momento de fortalecer desde lo institucional esta línea de manera tal que se garantice en el corto, mediano y largo plazo, el INDEPORTES deberá ser el orientador, creador, desarrollador y obligatoriamente el ente garante de fortalecer la Política Pública del Deporte y Recreación incluyente, que tenga un componente en materia de educación y cultura ciudadana; queremos que el deporte, la recreación y la actividad física sean una oportunidad y permitan la construcción de un proyecto de vida digno, de inclusión social, de integración dinámica; para lograr su ejecución esta política pública debe estar orientada en cumplimiento de las siguientes estrategias:







- ✓ Fomentar la educación y la formación con la exactitud que permita concebir el deporte, la actividad física y a la recreación como herramientas sociales transforma- doras y generadoras de oportunidades, para lo cual, es necesario fortalecer los procesos educativos y a la formación en procesos deportivos.
- ✓ Desarrollar la construcción de nuevos escenarios deportivos para nuevas disciplinas deportivas, el mantenimiento, adecuación y planeación de los ya existentes, además de la consolidación de una identidad de ciudad que garantice procesos de apropiación y pertenencia de los actuales escenarios deportivos por parte de los diferentes usuarios de estos espacios.
- ✓ Hacer de los escenarios deportivos como espacios de identidad seguros y protectores.
- ✓ Garantizar la dignificación de la profesión del deportista, formar y estimular el bien- estar y desarrollo de los profesionales encargados de los programas, además, de fortalecer el apoyo a los clubes deportivos y programas de formación que se establezcan desde el INDEPORTES.
- ✓ Ejecutar la descentralización de los servicios del INDEPORTES con la creación de una Secretaria de manera tal que permita el desarrollo de acciones en procura de reducir los índices de morbilidad y sedentarismo en todos los grupos poblacionales asentados en nuestro territorio.
- ✓ Desarrollar y fortalecer todos los procesos recreativos que permitan el mejora- miento de la calidad de vida de todos los habitantes de Soledad
- ✓ Propiciar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física.







### DESARROLLO ECONOMICO EMPLEO, INNOVACION Y COMPETITIVIDAD

Presentar una propuesta de avanzada y con ello propender en asentar los cimientos de una economía próspera, y de inclusión. En esta línea, velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas. Para dar cumplimiento a nuestra propuesta presentamos las siguientes estrategias:

- ✓ Creación de una página web del Observatorio Territorial de Soledad, la Secretaria de Desarrollo Económico y una oficina de Turismo Buscamos fortalecer nuestro municipio a partir de la recuperación de las tradiciones, la promoción de talentos y el impulso al turismo de experiencias, para así fortalecer la economía de Soledad, una Ciudad para el Mundo
- ✓ Fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pertinente a la identidad vocacional de Soledad, a través de competencias necesarias para la generación de empleo desde las empresas ya establecidas en el municipio.
- ✓ Creación del programa "Guía del Emprendimiento" que buscará la consolidación de los clústers en turismo, gastronomía, médico y desarrollo de software, que permitan determinar la vocación empresarial del municipio.
- ✓ Creación del programa educación emprendedora "Ruta al Emprendimiento" a través del otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir o crear empresa en SOLEDAD.
- ✓ Creación de la incubadora del emprendimiento a través de un ecosistema del emprendimiento al alcance de todos, con





acompañamiento en todas las etapas que garanticen: Acceso a mercados a través de ruedas de negocios, al igual que el acceso a financiación y capital semilla, a través de fondos de riesgos locales y extranjeros.

- ✓ Incentivar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para las empresas asentadas en nuestro territorio que a su vez vinculen en sus servicios a Soledeños y Soledeñas formados dentro de estas estrategias.
- ✓ Revisar, modificar y actualizar los beneficios tributarios para las empresas priva- das que vinculen en su producción y servicios, habitantes de Soledad.
- ✓ Creación de programas y reconocimiento que permitan mejorar los espacios de concertación con los comerciantes, de manera tal que permitan ser garantes de la identidad y la vocación comercial de Soledad.

#### **SALUD Y DIGNIDAD**

Los diferentes problemas de la salud en Soledad no son diferentes a los que encontramos y estudiados en Colombia. Tenemos dificultades comunes con otros municipios, como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrador que registre de manera pertinente y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones necesarias, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros. El respeto por el derecho fundamental de la salud y la dignidad humana será la base de nuestra estrategia de atención así:

✓ Fortalecer el modelo de atención integral en salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar a la persona, la familia y su comunidad, que los servicios de salud sean





suficientes y adecuados para responder a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico previo, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, como apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano.

- ✓ Realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral, continuo y avanzando en la articulación del control y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.
- ✓ Articular los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- ✓ Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura
- ✓ Programas actualizados que busquen de forma concreta la disminución del embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.
- ✓ Construir nuevo hospital con cobertura hasta 3 nivel, que se articule con los servicios que actualmente se prestan en el Hospital Materno Infantil que sea uso exclusivo para los habitantes de este municipio.
- ✓ Invertir y ejecutar un programa integral de salud mental que genere verdaderas intervenciones en drogadicción, prevención del suicidio, acoso etc.
- ✓ Creación de un Hogar de Rehabilitación para todos los grupos poblacionales



✓ Construcción de un Hogar de Paso para el Habitante de la Calle

#### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Soledad debe fortalecer sus acciones e intervenciones respecto a este grupo poblacional, generando coherencia en las actuaciones sociales correspondientes a las secretarías de Salud, Educación, Familia y Bienestar Social, así como Gobierno, entendiendo que las orientaciones como garantía de pertinencia dentro de la agenda pública, para ello proponemos las siguientes estrategias:

- ✓ Construcción y dotación de 3 Centros de Desarrollo Infantil CDI
- ✓ Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar la cobertura educativa para este grupo poblacional.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro municipio.
- ✓ Garantizar espacios de juego y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- ✓ Avanzar en el logro de una ciudad amable para toda la niñez y adolescencia, que dignifique sus vidas y promueva entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezcan valores ciudadanos.
- ✓ Continuar y fortalecer programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente al municipio tales como:



situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción.

- ✓ Fortalecer las instituciones administrativas de manera tal que permitan garantizar la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes Soledeños
- ✓ Creación del programa CERO NIÑOS EN LA MENDICIDAD.
- ✓ Creación o Fortalecimiento de Comedores dentro de las instituciones educativas para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de este grupo poblacional.

#### **JUVENTUD**

Entender las necesidades de los jóvenes en una sociedad acelerada, exige de la administración pública ofrecer servicios que garanticen a este grupo poblacional la protección de sus derechos fundamentales, así como mecanismos alternativos

dentro de la legalidad para el desarrollo de sus proyectos de vida. En nuestra

propuesta de gobierno, se hace de indispensable cumplimiento la verdadera puesta en marcha la política pública de juventud de manera efectiva, eficiente y concertada.

Los jóvenes Soledeños como seres activos y críticos, en la política, la economía, la cultura, la academia, el deporte, la vida social, esperan propuestas que les permitan identificarse dentro de una comunidad que les exige su compromiso para con ella.

Nuestro compromiso no puede ser ajeno a las circunstancias naturales de este grupo poblacional y ponemos en conocimiento nuestras estrategias:





- ✓ Establecer que las gestiones de las secretarias de educación, de gobierno, salud, la futura secretaría de Cultura, Deporte, la futura secretaría de la mujer, Desarrollo Económico ejecuten sus acciones en cumplimiento a los objetivos trazados de manera transversal desde la política pública de juventud establecida por el municipio.
- ✓ Garantizar que los procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad, sean acordes a las necesidades sociales y económicas que les permitan obtener las bases suficientes para el empoderamiento del emprendimiento, como garantía de acción laboral dentro del territorio.
- ✓ Fortalecer las futuras Secretaría de la Cultura y Deporte la ampliación, diversificación y la inclusión de temas acordes a las necesidades de este grupo poblacional, permitiendo con ello el uso correcto del tiempo libre.
- ✓ En desarrollo de la política pública DEPORTE, incluiremos el componente de competitividad, que garantice el apoyo a deportistas de alto rendimiento y que se destaquen en las competencias departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Promover políticas reales de implementación de la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral.
- ✓ Fortalecer y promover las organizaciones juveniles, como aliados estratégicos de la administración en el territorio direccionando a estos programas y proyectos que se alinean a sus potencialidades y a su quehacer y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del municipio bajo



la proyección y ejecución por parte de las organizaciones con acompañamiento administrativo del municipio.

- ✓ La semana de la juventud se organizará con los y las jóvenes del municipio que se encuentren inscritos dentro de los procesos municipales al igual que las nuevas organizaciones y expresiones.
- ✓ En cumplimiento de la política pública para la juventud, existente en el municipio se desarrollarán programas que permitan a los y las jóvenes acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos.
- ✓ Priorizar en la generación de espacios públicos que permitan recreación para jóvenes pensado desde sus deseos y quehaceres y no desde deseos del municipio.

### ADULTO MAYOR: VEJEZ DISTINTA Y DIGNA

Soledad debe ser agradecida con este grupo poblacional toda vez que en ellos se representa la experiencia, la historia, en fin, lo que hoy somos. Nuestro compromiso no se funda en una obligación legal, nuestro compromiso tiene sus bases en el agradecimiento por su incansable labor y servicio en el que hacer histórico de nuestra memoria. Será nuestra prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilizarían de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea. Para nuestros queridos adultos mayores presentamos las siguientes estrategias:





- ✓ Promover el deporte y la recreación de los diferentes adultos mayores del municipio, poniendo a su servicio los espacios institucionales al igual que a través de convenios con entidades públicas y/o privadas.
- ✓ Crear un programa de memoria y saber que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.
- ✓ Fortalecer la protección de los derechos de los adultos mayores que nos permitan garantizar una política de cero adultos mayores en situación de calle a través de intervenciones directas.
- ✓ Se fortalecerá y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor de la mano de otros entes públicos y organizaciones privadas
- ✓ Reactivación de los Centros de Atención para el Adulto Mayor.
- ✓ Fortalecer y ampliar los grupos de adultos mayores asentados en nuestro territorio, de manera tal que podamos realizar y promover actividades integrales en favor de esta población.
- ✓ Integralidad y cohesión de todos los estamentos administrativos en servicio y protección de los derechos de los adultos mayores.
- ✓ Apoyar a estas organizaciones en asuntos jurídicos, administrativos y contables para la gestión y desarrollo del objeto social.





### EQUIDAD DE GENERO: DERECHOS DE LAS MUJERES

Soledad requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra comunidad, para ello proponemos las siguientes estrategias:

- ✓ Crear la Secretaría de la Mujer y la dotación de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género.
- ✓ Crear la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales y la Casa de la Mujer como un lugar de protección provisional de la Mujer violentada.
- ✓ Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación.
- ✓ Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente.
- ✓ Garantizar la concreción de propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana.
- ✓ Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social.





- ✓ Fortalecer programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas y legislación discriminatoria que perpetúe y legitime la violencia.
- ✓ Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.
- ✓ Crear un Observatorio de Género, indispensable para la Planeación con perspectiva de Género y asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el municipio y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas, para la rendición de cuentas sobre las metas e indicadores establecidos.
- ✓ Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.

## POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD: INCLUSION, AUTONOMIA Y DIGNIDAD

Es de resaltar que de acuerdo a la información que reposa en la Secretaría de Gestión Social la población en situación de discapacidad es cercana a los 9.000 en su mayoría son discapacitada motriz. Con este vago registro queremos dignificar el goce y disfrute de los derechos en cualquier lugar de nuestro municipio de manera que los servicios estén lo más cerca como sea posible a la persona con discapacidad.



Para ello debemos desarrollar una estrategia integral y de inclusión desde una mirada desde las capacidades y no desde las "discapacidades" a través de reales y dinámicas acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales. Para lo cual presentamos las siguientes estrategias que permitan avanzar en políticas públicas en favor a la dignidad, la equidad y la inclusión a este grupo poblacional así:

- ✓ Construir una nueva sede para esta población, que sea correspondiente a las obligaciones establecidas a través de la normatividad nacional e internacional.
- ✓ Mejorar y fortalecer los procesos de la Unidad Atención Integral de manera tal que se desarrollen verdaderos procesos de educación con inclusión.
- ✓ Crear una gerencia de inclusión para las personas con discapacidad.
- ✓ Inclusión en todos los programas de emprendimiento e innovación para la persona en situación de discapacidad, su grupo familiar y/o cuidadores.
- ✓ Crear la red de atención para la autonomía y el bienestar que permita la contratación con entidades públicas y/o privadas para la ejecución de programas de atención, bienestar, emprendimiento o innovación en pro de las personas en situación de discapacidad, sus familias y/o cuidadores.
- ✓ Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas municipales encargadas de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.





- ✓ Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la población en situación de discapacidad.
- ✓ Definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.
- ✓ Realizar el diagnóstico de barreras existentes en la ciudad en transporte público e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las identificadas (Ley estatutaria 1618 de 2013) y promover un certificado de accesibilidad para las construcciones de servicio al público. Se hará cumplir la normatividad de inclusión con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad y adecuación del parque automotor de la ciudad.
- ✓ Implementar políticas a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa.
- ✓ Desarrollar incentivos a las empresas asentadas en nuestro territorio que generen o aumenten la contratación de personas en situación de discapacidad que garanticen un real proceso de inclusión laboral.
- ✓ Promover procesos de investigación y desarrollos tecnológicos que busquen mejorar la calidad de vida y beneficien la autonomía de las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Implementación de programas artísticos para personas en situación de discapacidad.







#### **DIVERSIDAD SEXUAL**

A pesar de la existencia de normas y fallos que tajantemente obligan a la administración pública y en este sentido a toda la sociedad generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, hace falta aunar voluntades para mejorar la manera como todos, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia. Debemos partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica municipal como el grupo de ciudadanos que son. Para ello presentamos las siguientes estrategias:

- ✓ Elaborar censo y caracterización que le permita a la administración municipal el desarrollo de políticas públicas incluyentes e integrales, que faciliten la coordinación entre todos los estamentos municipales.
- ✓ Disminuir la impunidad ante situaciones de violencia sexual partiendo de un replanteamiento de la identificación pormenorizada del diagnóstico.
- ✓ Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades de incidencia local.
- ✓ Programas de acompañamiento a padres y madres de personas LGBTI.
- ✓ Establecer una línea de prevención ligada a padres, que tenga como objetivo disminuir las causas de vulnerabilidad en la población LGTBI.
- ✓ Coordinar con ICBF para el desarrollo y ejecución de un programa de protección en favor de niños, niñas y adolescentes





abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.

#### **NUESTRO CORREGIMIENTO CABICA**

El desarrollo constructivo en el suelo urbano y el crecimiento poblacional de Soledad, ha segregado en el desarrollo a nuestras veredas. Las recientes actualizaciones al POT han disminuido el área que en antaño perteneció a este grupo poblacional, a la par de esa disminución se han incrementado las franjas de desigualdad. En nuestro gobierno Cabica será visible y no el lugar desconocido de la Soledad que se ignora en el progreso. Para ello presentamos las siguientes estrategias:

- ✓ Descentralizar los servicios de salud, a través de proyectos reales de promoción y prevención.
- ✓ Mejorar y modernizar el sistema de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Descentralizar los programas de la Mujer, Deporte y Recreación.
- ✓ Descentralizar los programas Culturales y Artísticos.
- ✓ Acompañar los procesos de mejoramiento y modernización continua de los acueductos.
- Mejorar y prestar mantenimiento a los espacios deportivos y recreativos.
- ✓ Mejorar y prestar mantenimiento a las instituciones educativas asentadas en el corregimiento
- ✓ Construir, mejorar y prestar mantenimiento del amoblamiento urbano, que permitan la inclusión integral de todos los grupos poblacionales habitantes de Cabica





✓ Fortalecer los procesos de integración social y administrativa desarrollados por las Juntas de Acción Comunal de Cabica

#### AREA METROPOLITANA Y SOLEDAD

Soledad y sus 62 mil kilómetros cuadrados, se encuentran sometidos a normas y regulaciones de tipo metropolitano, son las condiciones que debemos aceptar al pertenecer a un territorio urbanizado, por ello debemos entender como propias las estrategias que se ejecuten desde el Área Metropolitana.

Nuestro gobierno se caracterizará por mantener y mejorar las relaciones de acción con el Área Metropolitana, el Departamento y la Nación ya que proyectos de gran envergadura requerirán de sus aportes y asesoramiento.



